

USHUAIA, 21 de septiembre de 2016.

VISTO:

El cargo vacante de Oficial Segundo del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Con fecha 25 de abril mediante Resolución N° 51/16 se modificó el artículo 1 inc. h) de la Acordada N° 147/14 incorporando el inc. h) Bis: *"Para el caso que no existiera vacante, excepcionalmente, se podrá convocar a un concurso cerrado a la unidad judicial"*.

A fin de reordenar la planta resulta conveniente llamar a concurso cerrado a la unidad funcional con el objeto de no incrementar el número de empleados y dicha categoría se concursará entre los agentes del mismo juzgado con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del reglamento de concursos vigente.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al titular del Juzgado, Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler, para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir la categoría señalada en el visto de la presente, atento lo establecido en el artículo 1 inc. h) Bis de la Acordada N° 147/14.

2º) **NOTIFICAR** la presente a los agentes del mismo juzgado con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de Concursos vigente, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos.

3º) **HACER** saber a los mismos que el día 28 de octubre del año en curso –inclusive- finalizará el plazo para inscribirse en el concurso de Oficial Segundo (nivel 08) del Juzgado indicado en el visto de la presente.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º) **MANDAR** se registre y cumpla. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Inscripción registrada bajo
n.º 139/16

DR. CARLOS SALVINO STALIC
Secretario de Ejecución de Justicia
Superior Tribunal de Justicia